

NOTA DE PRENSA

La congresista Julia Valenzuela presidenta de la Subcomisión Encargada del Estudio y Análisis de la Situación Penitenciaria y de los Centros Juveniles de Rehabilitación del País, sostuvo una mesa de trabajo en el Congreso de la República donde viene trabajando e investigando la problemática del sistema penitenciario.

La mesa de trabajo que sostuvo la Subcomisión de Estudio Penitenciario contó con la presencia del Dr. Wilfredo Pedraza, director del INPE, la Dra. Rosa Rolando, representante del Ministerio Público, el Lic. Manuel Delgado Chu y Dr. Juan Enrique Biaggi Gómez representantes del Poder Judicial y los directores de los penales “Lurigancho”, “Castro Castro”, “Santa Mónica, quienes informarán sobre las medidas adoptadas por sus instituciones ante la crisis del sistema penitenciario.

La Subcomisión recibió denuncias de mal uso en la administración de los medicamentos para los internos. Se han informado de casos de intoxicación y en el peor de los casos causo la muerte del interno por mala medicación, y que los encargados de entregar las medicinas a los internos tienen problemas con el idioma con que vienen algunas medicinas por su origen (Hepatitis, Sífilis, VIH, SIDA, TBC, etc. Lo que evidencia falta de presencia del MINSA en los penales.

De otro lado, **se informó que el 65% de los jóvenes en los penales consumen drogas, Alcohol y son internos que están recluidos por Robo Agravado, Pandillaje, Hurto, tráfico de drogas mientras que el 18% esta por violación.** Asimismo, se informó de la presencia de menores (12 años) junto con otros internos en algunos penales de Lima.

Por su parte, la congresista Julia Valenzuela sugirió que las autoridades vinculadas al tema penitenciario tienen la obligación de implementar una política de prevención e impulsar el nuevo Código Penal, así como, promover la conciliación según la gravedad de los casos entre las partes como medida preventiva antes del Proceso Penal.

Agregó, “que sería bueno que los estudiantes de las Facultades de Derecho realicen practicas en los penales para solucionar el problema de los expedientes de los internos quienes desconocen el numero de su ficha de registro”.

Lima 12 de Noviembre de 2004

Con el ruego de su difusión.